

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

5701 *THE LAW ONLINE, S.L.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, según el acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 5 de junio de 2020, en la que se acordó por unanimidad del capital social presente con derecho a voto, ampliar el capital social de la sociedad hasta la cifra de cincuenta y tres mil seiscientos doce euros (53.612,00 €), mediante la emisión de diez mil setecientos veintitrés (10.723) nuevas participaciones sociales ordinarias de la misma clase y serie a las actualmente en circulación, numeradas correlativamente de la 42.890 a la 53.612, ambas inclusive, de un importe nominal de un euro (1,00 €) cada una de ellas, con una prima de emisión total de cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y siete euros (489.277,00 €), a razón de cuarenta y cinco euros con seis mil doscientos ochenta y siete diezmilésimas (45,6287 €) de prima de emisión por participación social, con iguales derechos y obligaciones a las que actualmente están en circulación y participación en los beneficios sociales a partir de la fecha de su desembolso, se hace constar expresamente el derecho de todos los socios a ejercitar el derecho de suscripción preferente otorgado por el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, y por tanto suscribir la ampliación de capital acordada, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante ingreso en efectivo en la cuenta abierta a nombre de la sociedad con el número ES18 0081 4353 3100 0112 6716.

San Sebastián - Donostia, 24 de septiembre de 2020.- Los Administradores Mancomunados, Francisco Javier Segura Díaz de Espada e Ignacio Martínez Fonseca, representante persona física de "DA2B, Desarrollo Acelerado de Negocio, S.L."

ID: A200043226-1